

# ¿QUIÉN POSEE SU HERENCIA?

**Ray Sutton**

**(Who Owns the Family)**

Hace algunos años necesitaba poner césped alrededor de mi casa. La persona que atendía el vivero local me dijo que había dos maneras de hacerlo. Podría colocarlo en tepes o sembrarlo.

“¿Qué es más rápido?”, pregunté. Sin vacilación alguna me dijo, ‘en tepes.’

“¿Cuál es la más barata?”, continué.

“Sembrarlo,” contestó.

Preferí el método de ponerlo en tepes. Pero mi billetera me decía que tendría que colocar el césped de la manera lenta y difícil, por medio de la siembra.

Si hubiese tenido el dinero hubiese comenzado con un mejor fundamento para mi césped y hubiera logrado que el trabajo fuese hecho más rápidamente. Eso hubiera significado que podría haber realizado el resto del trabajo de jardinería de una manera más rápida.

Esta experiencia ilustra el significado de la herencia. Cuando un hombre adquiere una herencia de la generación previa, dando por sentado que no es un vagabundo, ahora tiene un *fundamento* sobre el cual edificar. No determinará completamente su éxito, pero lo puede hacer más exitoso. Es la diferencia entre tratar de tener un césped empezando de cero, o ser capaz de edificar sobre el fundamento de una generación previa.

Occidente ha sido establecido sobre este rico principio. Quizá Ud. haya escuchado el dicho, “No trates de reinventar la rueda.” Esto proviene de la idea que no tenemos que rehacer todo lo que se ha logrado en los pasados 6,000 años. Eso quiere decir que hay progreso. En nuestro día podemos edificar sobre los descubrimientos del pasado para hacer nuevos avances. No tenemos que comenzar de cero.

Sea que Ud. se dé cuenta o no, todo esto nos lleva de regreso a un principio muy importante: el principio de la *herencia*. Y, lo que descubrimos que es verdad en una escala mayor, es válido en una menor, la *familia*.

De hecho, el principio de la herencia encuentra su origen en la familia. Piense lo que sería si las familias pudiesen edificar una herencia y enviar a sus hijos al futuro con el fundamento del pasado. Significaría que tendrían un mejor comienzo. Como el tercer hombre en la carrera de relevos él tiene un mejor chance de ayudar a su equipo a alcanzar la victoria si el segundo hombre le pasa el bastón un poco antes que el segundo hombre del otro equipo.

De alguna manera, todos tenemos una especie de intuición que nos dice que un mejor comienzo es más probable que signifique un mejor *final*. Es decir, todos nosotros excepto el Gobierno Federal. El Gobierno Federal ha decidido que “con el propósito de mantener justa la carrera,” si un corredor se adelanta demasiado en la competencia se le requerirá, por vía de ley, que afloje el paso antes que pase el bastón.

¿Qué quiero decir?

Por casi 80 años ha entrado en nuestra sociedad una nueva filosofía respecto a la herencia. Todo comenzó alrededor del cambio de siglo.

### **El Impuesto a los Ingresos**

“El Congreso tendrá el poder de establecer y cobrar impuestos a los ingresos de cualquier fuente que se deriven, sin importar el número de escaños entre los varios Estados y sin consideración de algún censo o enumeración” (16<sup>va</sup> Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.)

La 16<sup>va</sup> enmienda alteró completamente la visión de la herencia y de la familia en este país. No es como los otros casos judiciales que he presentado en este libro, sino que es una *acción legal* definida que afectó la vida familiar en América.

¿Cómo?

No hay mejor manera de establecer mi punto que dar paso a una declaración hecha por el Presidente William Howard Taft, hecha en Junio de 1909, en un mensaje firmado al Senado y a la Cámara de Representantes. Su declaración recomendaba la imposición de un Impuesto Interno a las Corporaciones, pero sus comentarios hablan de proponer una legislación de impuestos a los ingresos ya en existencia en esas tempranas fechas. Sus comentarios también forman la base de razonamiento para la posterior y actual enmienda de 1913 de los impuestos a los ingresos.

El Gobierno Federal estaba cargando un déficit presupuestario. Él propuso cubrir el déficit elevando los impuestos, no reduciendo los gastos. (Así que, ¿qué otra cosa es nueva?) Él dijo,

“Es la responsabilidad constitucional del Presidente, de tiempo en tiempo, recomendar a la consideración del congreso tales medidas según las juzgue necesarias y convenientes. Se propone ahora compensar el déficit por la imposición de un impuesto general a los ingresos, en forma y sustancia de casi exactamente el mismo carácter como aquel del caso de Pollock v. Préstamos y Fideicomiso a los Granjeros y Co., considerado por la Suprema Corte como un impuesto directo, y por lo tanto no se halla dentro del poder del Gobierno Federal el imponerlo a menos que sea distribuido entre los varios Estados de acuerdo a la población.

“Segundo, la decisión en el caso de Pollock dejó el poder en el Gobierno Nacional de

imponer un impuesto que cumpla el mismo propósito que un impuesto a los ingresos de una corporación, y es libre de ciertas objeciones impulsadas por la propuesta medida de impuestos a los ingresos. Este es un impuesto sobre el privilegio de hacer negocios como una entidad artificial y de libertad por la participación general en sociedad disfrutada por todos aquellos que son poseedores de las acciones. La decisión de la Suprema Corte en el caso de *Spreckles Sugar* parece ser la de establecer claramente el principio de que tal impuesto como este es un impuesto sobre el privilegio y no un impuesto directo sobre la propiedad, y se halla dentro del poder federal sin una distribución acorde a la población. El impuesto al ingreso neto es preferible a uno que sea proporcional a un porcentaje de las entradas brutas, porque es *un impuesto al éxito y no al fracaso*. Otro mérito de este impuesto es la supervisión federal que debe ejercerse para hacer que la ley sea efectiva sobre las cuentas anuales y las transacciones de negocios de todas las corporaciones.

“Aunque la facultad de asumir una forma corporativa ha sido la mayor utilidad en el mundo de los negocios, también es verdad que sustancialmente todos los abusos y todos los males que han excitado a la opinión pública a requerir una reforma fueron posibles por el uso de esta misma facultad. Si ahora, por un sistema perfectamente legítimo y efectivo de imposición de impuestos, somos incidentalmente capaces de tomar posesión del Gobierno y de los accionistas, y el acceso público del conocimiento de las transacciones reales de negocios y las ganancias y utilidades de cada corporación en el país, hemos dado un gran paso hacia ese control supervisor de las corporaciones que puede prevenir más abusos de poder.” (énfasis añadido)

En caso que se haya perdido permítame resumir los elementos significativos en los comentarios de Taft. Uno, hasta ese tiempo, una política de imposición de impuestos era evaluada según la población y debía *ser sometida a todos los Estados*. En otras palabras, el Gobierno Federal no podía imponer impuestos separado de ellos.

Dos, Taft está en realidad proveyendo la base para un *impuesto escalonado al ingreso*, uno que impone impuestos al “éxito.” Mientras más hagas, más pagas como un porcentaje de su ingreso. ¿Capta el punto? Antes de 1913 todos habrían pagado el *mismo monto* (por ejemplo, un impuesto interno o impuesto de ventas sobre un producto particular). Pero el impuesto a los ingresos está dirigido específicamente al exitoso.

Algunos han dicho que esto fue el principio de la “sociedad transferible,” es decir, una sociedad donde el dinero es transferido de un segmento a otro. Es el juego de Robin Hood: tomad del rico y dadlo a los pobres (menos el 20%, por manejo administrativo). Excepto que, esencialmente no había programas gubernamentales de beneficencia en 1913 porque el pobre era ayudado a través de agencias privadas y de la Iglesia. El Robin Hood del gobierno tomaba del rico en nombre del pobre para dárselo a sí mismo.

Tres, Taft entendía claramente que tal imposición de impuestos requeriría más involucramiento del gobierno en las vidas de la población. Lo que él llama “supervisión federal.” En verdad, el Servicio Interno de Rentas (IRS, por sus siglas en Inglés) es una agencia autónoma del gobierno que tiene más poder que cualquier otra organización del gobierno. Ante el IRS el ciudadano es legalmente culpable hasta que se compruebe que es inocente, a diferencia de la protección que recibe bajo la ley común: inocente hasta que se

compruebe que es culpable.

La explicación racional de Taft ganó la partida. En unos pocos años, la 16<sup>va</sup> enmienda fue pasada y la vida cambió para la familia, creando una reacción de eventos en cadena. El Gobierno Federal pasó de una deuda nacional de un billón de dólares en 1913 a una deuda nacional de \$ 17 billones en 1918. Pues si eso es “equilibrar el presupuesto elevando los impuestos”...

Durante el período de los 1930s, en lugar de liberar al hombre común, el gobierno aprovechó la oportunidad para hacerse de más libertades personales, en los Estados Unidos y a través del mundo. El crecimiento del gobierno central fue un fenómeno universal en Occidente. ¿Por qué? *Porque Occidente estaba abandonando, de manera firme, los últimos trazos de Cristianismo.* Un nuevo Dios estaba siendo adorado: el Estado.

De manera continua, se le ha quitado a la gente más y más libertad personal. Ahora, virtualmente todos en nuestra sociedad miran al Gobierno Federal de la manera en que nuestros ancestros miraban a sus *padres*. He aquí como esto ha cambiado la familia.

El impuesto al ingreso es un impuesto al éxito. Quiere decir que los padres ya no podrían transmitir tanto a sus hijos. Su herencia está siendo comida a mordiscos. El gobierno, ya no la familia, se ha convertido en el gran benefactor.

Pero el gobierno, a diferencia de la familia, no es productivo. No produce nada excepto (y esto raramente en nuestros días) orden social. Sobrevive por extraer la riqueza de otros, no por crearla. En el mejor de los casos es un referee; en el peor, un parásito.

Así que, ¿quién posee la herencia? Según la 16<sup>va</sup> enmienda de la Constitución, el Gobierno tiene una gran parte de ella. En principio, la tiene toda. Solo depende de lo que los políticos puedan recaudar de los contribuyentes. El límite es simple: “Toda la carga que aguante.” Mientras más tengas, más grande el porcentaje al cual el gobierno tendrá derecho. ¿Es Bíblico esto? ¿Poseen ellos su herencia, o alguien más en realidad? Como hemos visto antes, Dios la posee, pero la delega a través de la familia.

Pero el quinto mandamiento ha sido corregido: “Honra al Estado, para que tus días sean largos en la tierra que los burócratas planificadores, usuarios de la tierra, temporalmente te asignen.”

El problema de la herencia en nuestra nación es este: en la medida en que los Estados Unidos le ha dado la espalda al Dios de los Cielos y Tierra, quien posee la herencia, en esa misma medida descubrimos que los Americanos han perdido su legado. ¿Ve lo que ha pasado? Los Estados Unidos le han dado la espalda al Señor y han comenzado a perder su bendición. El impuesto a los ingresos fue una maldición enviada por Dios para hacer escarmentar a una nación rebelde.

(A manera de apartado, hay evidencia histórica sólida de que, técnicamente hablando, la 16<sup>va</sup> enmienda nunca fue legalmente ratificada. El gobierno simplemente declaró que había sido ratificada, a pesar de los procedimientos irregulares de votación en el nivel estatal que

nulificaron su paso. Se requerían treinta y seis estados para su adopción. La legislatura de Kentucky, por ejemplo, no adoptó la enmienda 16<sup>va</sup>, pero su certificación ilegal fue erróneamente contada. Cuando los votos son cuidadosamente contados, resulta que únicamente 32 estados ratificaron la 16<sup>va</sup> enmienda. Pero los votantes estaban satisfechos con la anunciada ratificación, entonces como ahora, y nadie se molestó en examinar su legalidad hasta mediados de los 1980s.)<sup>1</sup>

Los votantes le han dado la espalda a Dios, quien otorga verdadera libertad. El corazón del Evangelio es la libertad. Cristo dijo, “Conoceréis la verdad (Cristo) y la verdad os hará libres” (Juan 8:32). Sin el Evangelio la gente se convierte en esclava. ¿Qué piensa usted que eran las personas antes que los misioneros trajeran el mensaje de Cristo a Occidente? Solo una horda de bárbaros errantes. Dios liberó a Occidente de esta opresión, y los Estados Unidos nacieron del legado de libertad del Evangelio. Hoy, sin embargo, los Americanos quieren ser esclavos porque le han dado la espalda a Cristo. Hasta que se vuelvan a Él, y se arrepientan, seguirán siendo esclavos.

A los esclavos les gustan los impuestos, en tanto que crean (erróneamente) que los ricos están pagando una porción más elevada que la que ellos están pagando. Si pueden “desquitarse” con el rico esclavizando a todos, van a votar por la esclavitud todas las veces. Este es el pecado de la envidia: destrucción con el propósito de nivelar al rico.

De manera que, ¿cómo nos arrepentimos? ¿Cómo recobramos nuestra herencia? Llegamos al quinto principio del pacto de la familia: *Continuidad, o herencia*. Debemos considerar la Palabra de Dios para ver lo que Dios requiere. Solo al entender y hacer exactamente lo que Él nos diga podremos recuperar nuestra herencia, y pasarla a nuestros hijos. Examinemos varios elementos del principio de herencia.

### **El Principio de la Herencia**

Una vez un hombre extremadamente rico vino a verme, y quería saber cuál de sus hijos debía recibir su herencia. Tenía un hijo que era muy acaudalado, exitoso pero corrupto. Su otro hijo era joven, enérgico, pobre, pero comprometido con Cristo. Una de sus hijas se había rebelado al principio, pero regresó a la familia. Otra hija había sido fiel, pero recientemente se había alejado del Señor.

¿Quiénes piensa usted que debían haber recibido la herencia? ¿Cree que todos debían haber recibido montos “iguales”? ¿Debieron ser *desheredados* algunos? ¿Debieron algunos haber recibido más que otros?

Le dije a este preocupado padre que tuviera en mente tres puntos Bíblicos sobre la herencia.

#### *Tangible e Intangible*

La herencia es tangible e intangible. La Escritura coloca el énfasis más grande sobre lo

---

<sup>1</sup> Bill Benson y M. J. Beckman, *La Ley que Nunca Fue* (Box 550, South Holland, Illinois: Constitutional Research Assoc., 1985); *La Enmienda 16 de la Constitución: El Impuesto a los Ingresos No Fue Ratificado* (1377 K St., NW, Suite # 336, Washington, D.C.: American Liberty Information Society, 1985).

*intangibile*, aunque no excluye la riqueza concreta.

La riqueza intangible tiene que ver con el “carácter” y la “ética.” Usted conoce el viejo dicho, “Dale a un hombre un pez, y comerá por un día. Enséñale al hombre a pescar, y no necesitará más regalos.” Esta es la idea. Si los padres nada más le dan a sus hijos cosas materiales, pero dejan de enseñarles los principios éticos básicos de la vida, los hijos van a dilapidar su riqueza. Eso es exactamente lo que está pasando en nuestra sociedad.

¿Sabía usted que la Biblia tiene un libro entero sobre los principios éticos que debiesen transmitirse a la próxima generación? Se llama el Libro de Proverbios. La mayor parte de estos principios son escritos por Salomón, siendo él mismo el hombre más rico del mundo de su época.

El impacto de Proverbios se resume en un evento de la vida de Salomón, justo después que se convirtió en rey. Demuestra tanto la herencia tangible como la intangible, y dónde debiese ponerse la prioridad.

El rey fue a Gabaón a ofrecer allí sacrificios, pues ese era el gran lugar alto; Salomón ofreció mil ofrendas quemadas sobre ese altar. En Gabaón el Señor se le apareció a Salomón en un sueño por la noche; y Dios dijo, “¡Pide! ¿Qué te daré?” Y Salomón dijo: “Tú hiciste gran misericordia a tu siervo David mi padre, porque él anduvo delante de ti en verdad, en justicia, y con rectitud de corazón para contigo; y tú le has reservado esta tu gran misericordia, en que le diste hijo que se sentase en su trono, como sucede en este día. Ahora pues, Jehová Dios mío, tú me has puesto a mí tu siervo por rey en lugar de David mi padre; y yo soy joven, y no sé cómo entrar ni salir. Y tu siervo está en medio de tu pueblo al cual tú escogiste; un pueblo grande, que no se puede contar ni numerar por su multitud. Da, pues, a tu siervo corazón entendido para juzgar a tu pueblo, y para discernir entre lo bueno y lo malo; porque ¿quién podrá gobernar este tu pueblo tan grande?” Y el discurso agradó al Señor, el que Salomón haya pedido aquello. Entonces Dios le dijo: “Porque has demandado esto, y no pediste para ti muchos días, ni pediste para ti riquezas, ni pediste la vida de tus enemigos, sino que demandaste para ti inteligencia para oír juicio, he aquí lo he hecho conforme a tus palabras; he aquí que te he dado corazón sabio y entendido, tanto que no ha habido antes de ti otro como tú, ni después de ti se levantará otro como tú (1 Reyes 3:5-13).

Si Dios le concediera un deseo, ¿qué pediría? Salomón fue inicialmente un hombre fiel. Sus prioridades estaban bien, al menos hasta que comenzó a desposarse con cientos de esposas extranjeras. Deseaba sabiduría. Quizá esta es la razón por la cual Dios pudo otorgarle tal deseo. Generalmente Dios no le da a la gente lo que quieren hasta que sus prioridades sean las correctas.

Lo que demuestra la vida de Salomón es que no es posible seguir siendo sabio si violas un mandamiento del Señor, año tras año. Salomón siguió siendo inteligente; solo perdió su sabiduría por un período prolongado. La sabiduría es producto de la obediencia a las leyes de Dios; desobedecer las leyes es lo mismo que volverse insensato.

Sin embargo, la herencia de Salomón era tanto tangible como intangible. Se volvió rico – lo

suficientemente rico para permitirse todas aquellas esposas. Inicialmente lo intangible significó mucho más para él. Él sabía que si tenía sabiduría entonces lo tendría todo. Su problema apareció cuando las cosas que se podía permitir resultaban ser las prohibidas.

### *Condicional*

El segundo punto que le presenté al padre que me preguntó sobre sus hijos era respecto al carácter “condicional” de la herencia. En el mismo pasaje anterior Dios continuó diciéndole a Salomón, “Y *si* anduvieres en mis caminos, guardando mis estatutos y mis mandamientos, como anduvo David tu padre, yo alargaré tus días” (I Reyes 3:14).

Dios le concedió a Salomón sabiduría y riqueza sobre la base de su *fidelidad*. Pero si Salomón dejaba al Señor, entonces perdería su herencia. De hecho, Salomón se fue a pique y su reino fue dividido. Después de Salomón el Libro de Reyes toma un triste giro de eventos.

Claro está que el mensaje es que Salomón es como el primer Adán que permitió que las mujeres lo engañaran. Su caída eventualmente culminó en la venida de Cristo, el Hijo fiel quien nunca desobedeció a Su Padre.

Sin embargo, en la declaración de I Reyes 3 que el Señor le hizo a Salomón, debiésemos ver que la herencia no debe ser dada de manera indiscriminada. No necesariamente todos los hijos deben recibir los mismos montos. Ni deben todos los hijos recibir alguna cosa en lo absoluto.

Solamente el fiel debiese recibir una herencia. Si todos los hijos son fieles, entonces todos debiesen recibir una proporción igual. Pero el punto es que *la fidelidad determina quién recibe la herencia*.

### *Fideicomiso en Vida*

Finalmente, le dije al padre que la herencia debía ser un fideicomiso en vida. Aún en nuestros tiempos a esto se le llama un fideicomiso que opera *durante el período de vida de las partes involucradas*.

¿Qué es esto?

Un “fideicomiso en vida” es cuando la herencia pasa a los herederos antes de la muerte del testador. La base de tal concepto se remonta a la Escritura. Los patriarcas, por ejemplo, legaron su herencia a sus herederos antes de su muerte.

Sucedió después de estas cosas que dijeron a José: He aquí tu padre está enfermo. Y él tomó consigo a sus dos hijos, Manasés y Efraín. Y se le hizo saber a Jacob, diciendo: He aquí tu hijo José viene a ti. Entonces se esforzó Israel, y se sentó sobre la cama, y dijo a José: El Dios Omnipotente me apareció en Luz en la tierra de Canaán, y me bendijo, y me dijo: He aquí yo te haré crecer, y te multiplicaré, y te pondré por estirpe de naciones; y daré esta tierra a tu descendencia después de ti por

heredad perpetua. Y ahora tus dos hijos Efraín y Manasés, que te nacieron en la tierra de Egipto, antes que viniese a ti a la tierra de Egipto, míos son; como Rubén y Simeón, serán míos. Y los que después de ellos has engendrado, serán tuyos; por el nombre de sus hermanos serán llamados en sus heredades. Porque cuando yo venía de Padan-aram, se me murió Raquel en la tierra de Canaán, en el camino, como media legua de tierra viniendo a Efrata; y la sepulté allí en el camino de Efrata, que es Belén. Y vio Israel los hijos de José, y dijo: ¿Quiénes son éstos? Y respondió José a su padre: Son mis hijos, que Dios me ha dado aquí. Y él dijo: Acércalos ahora a mí, y *los bendeciré*” (Génesis 48:1-9).

¿Siguió usted de cerca lo que estaba sucediendo? Jacob (Israel) estaba a punto de morir. Sin embargo, antes que muriese dejó su herencia a sus herederos, haciendo de su legado un “fideicomiso en vida.”

La ventaja de un fideicomiso en vida es triple. Uno, los herederos generalmente necesitan la herencia más cuando están jóvenes, cuando no están al “principio” de la vida.

Dos, el enfoque de “fideicomiso en vida” les permite a los padres entregar *gradualmente* el patrimonio a los herederos. Si está involucrado un gran patrimonio, los herederos pueden acostumbrarse a la herencia, de manera que no lo reciben todo de una vez. Pueden ir “creciendo” hacia la riqueza.

Tres, los padres pueden ver como los herederos responden a la herencia mientras están vivos. Si se aplica un ‘enfoque de herencia progresiva’, los padres pueden tener una idea bastante buena de cuáles hijos serán responsables.

El “fideicomiso en vida” es Bíblico y práctico. Así como los otros aspectos de la herencia, ofrecía una directriz para el padre que quería saber cuáles hijos debían recibir su patrimonio.

### Conclusión

La pregunta que he contestado es “¿Quién posee su herencia?” Una herencia es importante porque le da a la siguiente generación un fundamento sobre el cual edificar. En este capítulo he hecho dos cosas:

**1.** He usado la 16<sup>va</sup> Enmienda para presentar todo el concepto de la herencia. Desde la legislación de impuesto a los ingresos de 1913, el cual nunca fue legalmente ratificado, los padres han sido capaces de dar cada vez menos a sus herederos. El impuesto a los ingresos es un impuesto sobre el éxito. Aquellos que son los más bendecidos son los más penalizados. El gobierno ha estado en una batalla contra la familia, tratando de convertirse en el “padre” de la familia. ¿Es esto correcto? No. Como hemos visto una y otra vez, no se supone que el Estado sea un padre. No debiese amenazar la existencia de la familia, ni tomar lo que no le pertenece.

**2.** Dios posee la herencia de la familia, y Él se las confía sobre la base de tres

principios.

- A.** Legados tangibles e intangibles. La herencia se halla en ambas formas. La Biblia coloca la prioridad más grande sobre lo intangible, el carácter. Sin embargo, vimos en el caso de Salomón que la gran riqueza tangible viene cuando el hombre “busca primero el Reino de Dios” (Mateo 6:33).
- B.** Legados condicionales. Dios nunca concede algo sin requerir fidelidad. Tampoco lo deben hacer los padres. Cuando les dan una herencia a los hijos infieles, se le quita valor a la gracia. Enseñan que Dios recompensa a los malos.
- C.** Fideicomisos en vida. La herencia Bíblica es dada mientras el testador vive.

Estos aspectos de los principios de la herencia capacitan a los padres para dejar algo para el futuro. Si no hay herencia tangible para el futuro, entonces hay menos esperanza.

Es verdad que el Estado no puede imponer impuestos directamente sobre la riqueza intangible, pero lo intenta. El sistema escolar público es el instrumento más importante del Estado en imponer impuestos a la riqueza intangible (moral). La televisión que busca ganancias, dominada por el humanismo, es su aliado en este esfuerzo.

Una persona muy importante en el futuro es el *niño*. Él representa el futuro. Pero en nuestro día y tiempo, el futuro está amenazado debido al brutal asesinato de los niños antes que nazcan, el *aborto*. En el siguiente capítulo queremos considerar “¿Quién posee la vida?” ¿La Suprema Corte? ¿La madre? ¿Quién? Es cierto que todo lo que he dicho sobre la herencia no importa si una persona mata a todos sus hijos antes que se conviertan en herederos. En un sentido, esto es lo que está ocurriendo en nuestra sociedad. No hay herencia. No hay herederos.

Vamos al siguiente capítulo para aprender como salvar a nuestros herederos.